

Escuela: CENS JUAN DE GARAY

Docente: Eugenia Guzmán

Mónica Menegazzo

Curso: 3° Año – División:1 y 2

Área Curricular: Ciencias Sociales.

Guía N° 9

-Título: “Las Provincias Unidas después de la Independencia”.

Contenidos: La Argentina Criolla. Características económicas, políticas y sociales.

-Distintos proyectos de país: unitarios y federales.

Criterios de evaluación.

*Correcta presentación

* Buena ortografía, coherencia y redacción.

* Reflexión personal

Introducción:

El período de la historia Argentina conocido como de las autonomías provinciales, o período de las guerras civiles, transcurrido entre la disolución del gobierno central tras la batalla de Cepeda en 1820 y la organización de un nuevo gobierno nacional tras la batalla de Caseros de 1852 tiene características propias, bien diferenciadas del período inmediatamente anterior, la Independencia de la Argentina, y del período que le sucedió, la Organización Nacional.

Primera actividad: lee el siguiente texto.

La declaración de la Independencia Argentina fue el 9 de Julio de 1816. Significó un paso muy importante en la larga lucha por la consolidación de este nuevo país. Pero al mismo tiempo que dio por cerradas las muchas cuestiones que impidieron la independencia entre 1810 (revolución de Mayo) y 1816, abrió otros conflictos que marcaron muy fuertemente los siguientes años de su historia.

El principal foco de conflicto que se abrió tras la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América (nombre que tenían estos territorios por entonces) era la vital cuestión de cómo se iba a gobernar y organizar este nuevo estado independiente. Lo que iba estrechamente ligado –por supuesto- a cómo se habrían de manejar los intereses económicos de las distintas regiones y los distintos grupos de poder.

Esto se expresó fundamentalmente en dos posturas que perduraron y se consolidaron: federalistas vs centralistas. Es decir, los que querían un gobierno fuerte y centralizado en Buenos Aires (centralismo), y los que apuntaban a una federación de provincias (federalismo). Era, sin más ni menos, el germen de las guerras civiles entre federales y unitarios que atravesarían las siguientes décadas de la historia argentina.

Federalismo y caudillos

1820 fue el año en que las provincias comenzaron a organizarse en estados republicanos, independientes entre sí, pero reconociendo su subordinación al vínculo nacional. Esto se expresaba a través de la aspiración a reorganizar el Estado nacional en un futuro próximo, reuniéndose todos los pueblos en una "federación". El federalismo constituía una fórmula política - jurídica novedosa, basada en el sistema imperante en Estados Unidos de América del Norte. En el plano social y económico se adecuaba a las tendencias locales, lo que permitió que el sistema tuviera una buena acogida en los sectores regionales más conservadores social e ideológicamente.

Diferencias Sociales

El interior tenía una estructura social basada en la tenencia de tierras, con lentos y escasos aportes inmigratorios, y, por lo tanto, de tendencia aristocratizante; Córdoba y Salta eran los máximos exponentes de esta situación.

Buenos Aires, por su parte, vivía del comercio y recibía mayores aportes inmigratorios europeos lo que generaba una movilidad social más dinámica que la del interior, y por lo tanto, tenía una tendencia democratizante. Este cuadro social y su condición de puerto en comunicación constante con Europa, la hacían permeable a las influencias extranjeras. En cambio, el interior, orgulloso de su ascendencia de conquistadores, del prestigio de la universidad de Córdoba, de su producción y de su geografía, miraba al porteño como un nuevo rico, cuya ostentación molestaba y su poder alarmaba.

Desproporción Económica

La desigualdad entre Buenos Aires y el interior era más acentuada en el plano económico. En 1824, los ingresos fiscales de Buenos Aires fueron de \$ 2.596.000, de los cuales \$ 2.033.000 provenían de la aduana. La segunda provincia en importancia, Córdoba, tuvo ingresos ese año por \$ 70.000 de los cuales su aduana proveía \$ 33.438, mientras que para San Juan las cifras eran de \$ 20.000 y \$ 3.800 respectivamente.

Estas cifras son contundentes y señalan la imposibilidad de disputarle a Buenos Aires el liderazgo económico. Además, la economía de Buenos Aires crecía sin pausa desde la creación del virreinato y la implantación del libre comercio.

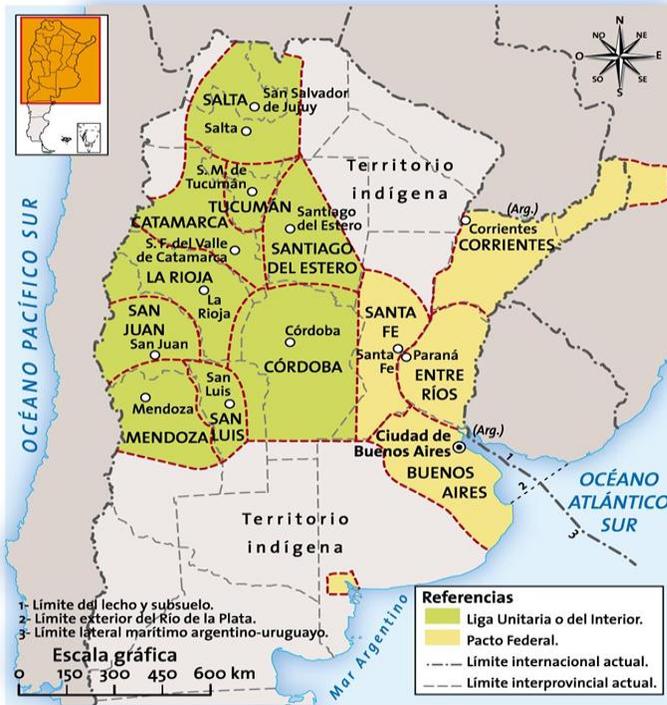
Los intereses económicos eran otro punto de conflicto: el interior era "proteccionista", preocupado en defender sus industrias mientras que el litoral era "librecambista", interesado en la exportación de productos ganaderos.

Los caudillos

Entre 1820 y 1824 se consolida el sistema federal en las provincias. Esta consolidación se produce a través del "caudillo", como jefe local, político y militar, que se destacaba por sus condiciones de líder, su capacidad política y su influencia sobre los distintos sectores de la sociedad local, y en particular sobre la masa popular. Algunos de los caudillos más destacados de la época fueron Martín Miguel de Güemes, Estanislao López, Facundo Quiroga, Francisco Ramírez, Juan Bautista Bustos y Alejandro Heredia

Guerra civil (1829-1831)

Al mando del segundo cuerpo de ejército, el general José María Paz había llegado desde la Banda Oriental a Buenos Aires a comienzos de 1829, con ideas unitarias, y lanzó a una campaña militar sobre el interior del país.



Paz envió fuerzas unitarias a controlar todas las provincias. Mediante los tratados de julio y agosto de 1830, las provincias del interior –Córdoba, Tucumán, Salta, Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca– firmaron un tratado por el que integraron la Liga del Interior, establecía una alianza ofensiva-defensiva con el propósito de organizar constitucionalmente la Nación. Si bien se mencionaba la reunión de un congreso y una constitución, por el momento se otorgaba todo el poder militar y político a Paz y se dejaba para

el futuro la decisión acerca de sancionar una nueva constitución o poner en vigencia la de 1826. La Liga no proponía un sistema político; aunque parecía inclinarse hacia la forma unitaria, era opuesta a la hegemonía de Buenos Aires.

Ante el ascenso de Paz en el interior, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires firmaron el Pacto Federal del 4 de enero de 1831, al que poco después se uniría Corrientes. Establecía una alianza defensiva-ofensiva, libre tránsito de personas y comercio y la creación de una Comisión Representativa de los gobiernos de las provincias litorales, compuesta por un representante de cada una de ellas, que residiría en Santa Fe. La misma tenía las atribuciones de celebrar tratados de paz, declarar la guerra e invitar a las demás provincias a unirse por medio de un congreso que organizase la administración general del país bajo el sistema federal.

La confederación argentina en tiempos de Rosas: Poder y caída

Rosas se había convertido en líder de los federales porteños primero y en gobernador de la provincia, después. A partir de ese momento logró reunir una alianza de las provincias federales para acabar con los unitarios comandados en ese momento por el general José María Paz. Hacia 1832, las fuerzas unitarias estaban vencidas y todas las provincias eran gobernadas por federales. La influencia política de Rosas se extendió aún más

A partir de entonces, Rosas se convirtió en el líder indiscutido del federalismo. A su vez, consolidó su poder en Buenos Aires. En 1833, encabezó una campaña contra los indios de la Pampa, que estabilizó la frontera sur por veinte años y permitió la expansión de la ganadería y la prosperidad económica de la provincia. En 1835, volvió al cargo de gobernador y se le otorgó la Suma del Poder Público. Había vencido a sus opositores, era líder máximo del federalismo y habría de gobernar la provincia más poderosa hasta 1852.

Sin embargo, la organización del estado nacional se postergó por veinte años más. ¿Por qué? El triunfo de los federales no acabó con los conflictos y desacuerdos interprovinciales. La mayor oposición a Buenos Aires surgió de Corrientes, que cuestionaba el control porteño del comercio y su política aduanera que permitía la entrada de productos importados que afectaban las producciones provinciales en el mercado porteño. Entre los núcleos opositores se contaba la Asociación de Mayo, integrada por intelectuales que pensaban una nación al margen de los tradicionales enfrentamientos entre unitarios y federales. Entre otros, participaban Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi y Juan María Gutiérrez. Desde el exilio en Chile y Montevideo, actuaban contra Rosas junto a otros disidentes como Sarmiento.

Las luchas civiles, cruentas y dolorosas, no debilitaban mayormente al gobernador de Buenos Aires. Pero el ascenso de otro caudillo, también gobernador, ganadero y saladerista, terminó provocando su caída. El general Justo J. de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, había consolidado un poder político aliado a Rosas hasta que rompió su propia representación con los gobiernos extranjeros. Rosas acusó a Urquiza de traidor y loco unitario. A fines de 1851, un ejército de más de 30.000 hombres encabezado por Urquiza e integrado por entrerrianos y correntinos con el apoyo de tropas uruguayas y brasileñas, cruzaron el río Paraná y marcharon hacia Buenos Aires. El 3 de febrero de 1852, en Caseros, se produjo la derrota y caída del gobierno de Rosas quien se embarcó hacia Inglaterra en donde vivió hasta su muerte.

Las Facultades Extraordinarias es cuando un órgano de gobierno ejerce funciones que desbordan su esfera, alterando el equilibrio y el control de los poderes.

La Suma del Poder Público es la acumulación de los tres poderes de gobierno en un solo órgano.

Segunda actividad: realice las siguientes consignas.

- 1- Con la declaración de la Independencia Argentina en 1816: se sucedieron una serie de conflictos: explique las dos posturas que prevalecieron.
- 2- Complete el siguiente cuadro con:

Características	Diferencias Sociales	Desproporción Económica
El Interior.		
Buenos Aires.		

- 3- ¿Cómo se consolida el sistema federal en las provincias? ¿En que se van a destacar los caudillos?
- 4- Guerra civil (1829-1831).
 - a- Nombre año, provincias que firmaron el tratado de la Liga del Interior, explique que establecía y propósitos que perseguían.
 - b- Nombre año, provincias que firmaron el Pacto Federal, explique que establecía y propósitos que perseguían.
- 5- La confederación argentina en tiempos de Rosas:
 - a- ¿Cómo consolido el poder Rosas en los primeros años?
 - b- Identifique los opositores y motivos que tenían contra su gobierno.
 - c- Explique cómo se produjo la derrota y caída del gobierno de Rosas.
- 6- Del tema trabajado. Redacte una breve opinión de los hechos destacados de esa época.

Web grafía:

<https://sites.google.com/site/eetno643terceranohistoria/las-guerras-civiles-1>

Directora: Graciela Pérez.